



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL "PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023" DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de julio de dos mil veintitrés, reunidos las y los servidores públicos que integrarán el Jurado Calificador de la categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023, previa convocatoria de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas que ocupa el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle Emilio Carranza número 604, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68050, encontrándose reunidos los ciudadanos: Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz, Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad y Consejero del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023; Maestra Arlette Cristóbal Arremilla, Jefa del Departamento de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad; Maestro Manuel de Jesús Luis Díaz Ojeda; Ciudadana Leticia Yaneli Ambrosio Juárez y Ciudadana Mariana Salmorán Juárez; quienes en este acto se identifican, con el objeto de llevar a cabo la Sesión de instalación del Jurado Calificador de la Categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023, al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
5. PLANTEAMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
6. LECTURA DE ACUERDOS. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Preside esta Sesión, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023. Toda vez que se encuentran presentes, los servidores públicos y ciudadanos citados en el proemio de la presente acta, da la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Sesión de Instalación del Jurado Calificador de la Categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023 y procede al desahogo del primer punto del Orden del Día. -----

I. Pase de Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal. En este acto, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, menciona por sus nombres y cargos a todos y cada uno de los asistentes a ésta Sesión; e informa que se hace constar que encuentran presentes seis integrantes, por lo que puede declarar que existe quórum legal para celebrar la sesión, por lo que, en uso de la voz declara que "existe un total de seis asistentes, de los seis que se convocaron, por lo tanto, existe quórum legal para la celebración de esta sesión", procedo a declarar formalmente instaurada la sesión de instalación del Jurado Calificador de la Categoría "Actividades PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023"; y continúan con el siguiente punto del orden del día.

II. Acreditación de la personalidad de los Integrantes del Jurado Calificador de la Categoría "Actividades Productivas" del Premio Estatal de la Juventud 2023. En uso de la palabra, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023, realiza la presentación de las personas que integrarán el Jurado Calificador de la Categoría "Actividades PRODUCTIVAS": CIUDADANO EDUARDO JAIR



RAMOS CRUZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD; LICENCIADO RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA; MAESTRA ARLETTE CRISTÓBAL ARREMILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD, COMO REPRESENTANTE EXPERTA EN LA MATERIA; MAESTRO MANUEL DE JESÚS LUIS DÍAZ OJEDA COMO REPRESENTANTE EXPERTO EN LA MATERIA; CIUDADANA LETICIA YANELI AMBROSIO JUÁREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA; Y CIUDADANA MARIANA SALMORÁN JUÁREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA. -----

Una vez presentadas las personas que integrarán el Jurado Calificador de la Categoría "Actividades Productivas" del Premio Estatal de la Juventud 2023, los presentes acreditan su personalidad jurídica con copia de sus respectivos nombramientos y/o designaciones firmadas el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Ing. Salomón Jara Cruz y/o por el titular de la dependencia; el Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz, como Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, mediante nombramiento de fecha 20 de enero de 2023, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Ing. Salomón Jara Cruz; el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez como Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca mediante nombramiento de fecha 01 de enero de 2023, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Ing. Salomón Jara Cruz; Maestra Arlette Cristóbal Arremilla, Jefa del Departamento de Innovación y Desarrollo de Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad y Representante Experta en la Materia, mediante oficio de designación número IODEMC/DG/390/2023, de fecha 07 de julio de 2023, signado por el C. Eduardo Jair Ramos Cruz; Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, con currículum vitae anexo; Maestro Manuel de Jesús Luis Díaz Ojeda, Representante Experta en la Materia, mediante oficio de designación número IODEMC/DG/390/2023, de fecha 07 de julio de 2023, signado por el C. Eduardo Jair Ramos Cruz; Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, con currículum vitae anexo; Ciudadana Leticia Yaneli Ambrosio Juárez, Representante de la Sociedad Oaxaqueña, con identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave 0616083549765; y Mariana Salmorán Juárez, Representante de la Sociedad Oaxaqueña, con identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave 0570091359830, ambas designadas mediante oficio número IODEMC/DG/390/2023, de fecha 07 de julio de 2023, signado por el C. Eduardo Jair Ramos Cruz; Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad y; mismos que se anexan en copia simple a la presente acta. -----

III. Lectura y Aprobación del Orden del Día. Acto seguido, el Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio de la Juventud 2023, da lectura y solicita la aprobación del Orden del Día a las y los integrantes Jurado Calificador de la Categoría "Actividades PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023, mismo que en este momento somete para su análisis, discusión y aprobación para quedar como sigue: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
5. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
6. PLANTEAMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
7. LECTURA DE ACUERDOS. -----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez concluida la lectura del orden del día, el Secretario Técnico del Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023, pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador de la Categoría "Actividades Productivas" -----



del Premio Estatal de la Juventud 2023, si es de aprobarse el orden del día presentado, a lo cual los asistentes, en votación económica, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que la sesión tiene validez plena y legal, así como los acuerdos que se deriven de la misma. -----

IV. Elección de Presidente y Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023. Continuando con el orden del día, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, manifiesta: *"En este acto, propongo a votación como Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "Actividades Productivas" del Premio Estatal de la Juventud 2023; al Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz; Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad y Consejero del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023"*; por lo que, en votación económica, los integrantes del Jurado Calificador eligen por unanimidad de votos al Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz; Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, como Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "Actividades PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023. En seguimiento al punto tratado, el Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz, Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "Actividades Productivas" del Premio Estatal de la Juventud 2023, en uso de la voz, expone: *"En este acto, propongo a votación como Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "Actividades Productivas" del Premio Estatal de la Juventud 2023; al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, y Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023"*; por lo que, en votación económica, los Integrantes del Jurado Calificador eligen por unanimidad de votos al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, como Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "Actividades PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023. Una vez realizada la elección correspondiente, se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

V. Toma de Protesta e Instalación Formal del Jurado Calificador de la Categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023. En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Jurado Calificador de la categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS", procede a la toma de protesta de los Integrantes del Jurado Calificador de la categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023, para que se conduzcan conforme a derecho en los asuntos que tengan que tratar, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los términos siguientes: *"Miembros Integrantes del Jurado Calificador de la categoría <ACTIVIDADES PRODUCTIVAS>, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido?"*, a lo cual, al unísono los Integrantes del Jurado Calificador de la categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023 responden: *"¡SI, PROTESTO!"*. Por lo cual, el Presidente del Jurado Calificador de la categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud 2023 replica: *"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os los demande; y con apego a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia y transparencia en beneficio de las y los jóvenes del Estado de Oaxaca, queda formalmente instalado el Jurado Calificador de la categoría "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" del Premio Estatal de la Juventud, quedando integrado con las siguientes designaciones: -----*

- A) **PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023:** Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz; Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad. -----
- B) **SECRETARIO DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023:** Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----
- C) **INTEGRANTE EXPERTO EN LA MATERIA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES PRODUCTIVAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023:** Maestra Arlette Cristóbal Arremilla, Jefa del Departamento de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad. -----



- D) INTEGRANTE EXPERTO EN LA MATERIA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023: Maestro Manuel de Jesús Luis Díaz Ojeda. -----
- E) INTEGRANTE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023: Ciudadana Leticia Yaneli Ambrosio Juárez. -----
- F) INTEGRANTE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023: Ciudadana Mariana Salmorán Juárez. -----

Quedando así, formal y legalmente instalado el JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023, conforme a la Ley Estatal de Premios y demás disposiciones aplicables. -----

VI. Planteamiento y Aprobación de los Lineamientos de Operación del Jurado Calificador del Premio Estatal de la Juventud 2023. En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Jurado Calificador de la categoría “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” del Premio Estatal de la Juventud 2023, procede a la lectura de los Lineamientos de Operación del Jurado Calificador del Premio Estatal de la Juventud 2023; por lo que, una vez leídos, somete a votación la aprobación de los mismos. En este acto, en votación económica los Integrantes del Jurado Calificador por unanimidad de votos aprueban los Lineamientos de Operación del Jurado Calificador del Premio Estatal de la Juventud 2023. Una vez realizada la elección correspondiente, se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

VII. Lectura de Acuerdos. Continuando con los puntos de orden del día, el Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz, Presidente del Jurado Calificador de la Categoría “Actividades Productivas” del Premio Estatal de la Juventud 2023, procede a la lectura de los acuerdos tomados en esta sesión, para la aprobación de los mismos: **ACUERDO/CAP/CP/PEJO/SI/001/2023.-** Se eligen como Presidente y Secretario del Jurado Calificador de la Categoría “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” del Premio Estatal de la Juventud 2023, al Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz; Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad; y al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, respectivamente, de conformidad con la votación unánime a favor realizada en el punto IV del orden del día de la presente sesión. -----

ACUERDO/CAP/CP/PEJO/SI/002/2023.- Se aprueban los Lineamientos de Operación del Premio Estatal de la Juventud 2023, presentados y leídos en esta sesión, de conformidad con la votación unánime a favor del Jurado Calificador de la Categoría “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” del Premio Estatal de la Juventud 2023, realizada en el punto VI del orden del día de la presente sesión. -----

A lo anterior, el Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz; Director General del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, en su carácter de Presidente del Jurado Calificador de la categoría “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” del Premio Estatal de la Juventud 2023, pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador si es de aprobarse los acuerdos tomados y dictados en la presente sesión, a lo cual, los asistentes aprueban los acuerdos dictados por unanimidad de votos, por lo que se declaran con validez plena y legal, por lo que solicita al Secretario de este órgano colegiado continuar con el siguiente punto. -----

VI. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Secretario del Jurado Calificador de la Categoría “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” del Premio Estatal de la Juventud 2023, manifiesta que, habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día que anteceden, procede a la clausura; en virtud de lo anterior, el Presidente del Jurado Calificador de la Categoría “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” del Premio Estatal de la Juventud 2023, en uso de la voz manifiesta: **“siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día trece de julio de dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurada la sesión de instalación del Jurado Calificador de la Categoría “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS” del Premio Estatal de la Juventud 2023”.** Por lo que instruye al Secretario de este Jurado Calificador, a levantar el acta correspondiente, para que los intervinientes firmen para constancia al margen y calce, para los efectos legales y administrativos correspondientes, y una vez firmada, la remita a cada integrante de la misma; se cierra el acta que se autoriza, conste. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



EMPRENDIMIENTO

Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad

"2023, Año de la Interculturalidad"

Oaxaca de Juárez, Oax., 07 de julio de 2023.

Oficio N°. IODEMC/DG/390/2023

Asunto: Designación de Jurado Calificador del Premio Estatal de la Juventud 2023

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar seguimiento al **ACUERDO/CP/PEJO/10RD/002/2023** derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023, celebrada el día 20 de junio de 2023, y en relación a la **CONVOCATORIA DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023**, tengo a bien designar al Jurado Calificador de la categoría Actividades Productivas, el cual estará integrado por:

DOS REPRESENTANTES EXPERTOS EN LA MATERIA.

- 1.-Mtra. Arlette Cristobal Arremilla, Jefa del Departamento de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IODEMC.
- 2.- Mtro. Manuel de Jesús Luis Díaz Ojeda.

DOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA

- 1.- Leticia Yaneli Ambrosio Juárez
- 2.-Mariana Salmorán Juárez.

De los cuales se anexan los curriculums vitae de los expertos en la materia y copia de INE y acreditación de los representantes de la sociedad oaxaqueña.

Sin otro asunto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECCIÓN GENERAL



C. EDUARDO JAIR RAMOS CRUZ
DIRECTOR GENERAL DEL

DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD



CURRICULUM VITAE

ARLETTE CRISTÓBAL ARREMILLA

MAESTRA EN GESTIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA

 07 de Noviembre de 1991, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

 José Rubia 106 Col. Mártires de Río Blanco.

CP. 68040

 044 951 199 88 55

 arlette.arremilla73@hotmail.com

 Mexicana



POSGRADO

Mayo 2022 – Actualmente: Universidad Instituto Suizo / Puebla / **Maestría en Gestión de eventos, grupos, banquetes y convenciones** / Cursando

Agosto 2016 – Agosto 2018 Universidad Alvar / Puebla / **Maestría en Gestión Empresarial Turística** / Culminado / Título registrado en la foja 11823 del libro No. DC19 y Cédula Profesional 11660321

EDUCACIÓN

Agosto 2011– Junio 2015 Universidad Mesoamericana / **Licenciatura En Administración Turística / Especialidad en Gastronomía y Restaurantes** (Certificado de Estudios Totales N° 3651, Título registrado en el libro no. DC-18 Foja No. 18321), Número de Cédula Profesional 11492748.

DIPLOMADOS

Septiembre 2019 – Enero 2020: **Diplomado en estrategias y herramientas docentes/ UDES, Puebla de Zaragoza (Diploma)**

Febrero-Abril 2017: **Diplomado en planeación y organización de eventos / Instituto Suizo, Puebla De Zaragoza (Diploma)**

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Junio 2023 – Actualmente: **Jefa de Departamento de Apoyo a la Innovación y Desarrollo Tecnológico Actualmente: Instituto Oaxaqueño de Emprendimiento y Competitividad**
- Docente Junio 2021 – Actualmente: **Instituto Tecnológico de Oaxaca (impartiendo materias del perfil en Administración y Gestión Empresarial)**
- Desarrollo de la especialidad en Administración de Capital Humano 2021 para Ingeniería en Gestión Empresarial en el Instituto Tecnológico de Oaxaca Semestre Febrero - Junio 2021: Docente adjunta en el Instituto Tecnológico de Oaxaca (Materias impartidas en asesoría)



Arlette Arremilla



@ArletteCA



Arlette Arremilla

Ciudad de México, a 21 de Mayo de 2017.



Otorgan el presente

Diploma

A: **Arlette Cristóbal Arremilla**

Por haber cursado satisfactoriamente con el
Instituto Académico de Programas y Capacitaciones
Profesionales de América, el

**Curso de Diseño y Decoración
de Eventos Sociales**

CON UNA DURACION TOTAL DE **8** HORAS

LCI. Laura Lorena Rodríguez F.
Administración

LAM. Luis Jesús Vélez G.
Director General



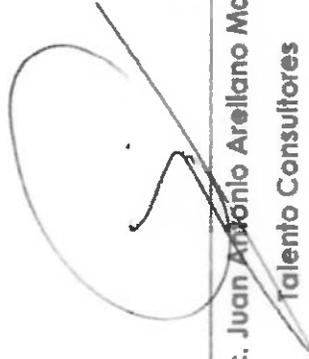


Se Otorga el presente reconocimiento a:

Arlette Cristobal Arremilla

Por su valiosa participación dentro del Programa de Capacitación 2015, denominado:

"PLAN DE ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL DESTINO Y ACREDITACIÓN DE ESTÁNDARES DE PRODUCTO Y SERVICIO DE LOS PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA ORIENTADOS AL MERCADO LGBT EN OAXACA"


Lic. Juan Antonio Arellano Macías
Talento Consultores


Lic. Yolanda Cisneros Villaseñor
Directora General de "OCV OAXACA"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 30 de Septiembre del 2015



La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
del Gobierno del Estado de Oaxaca

Otorga la presente

Constancia

a: Arlette Cristóbal Arremilla

Por haber participado en el curso:
"TALLER MENTES CREATIVAS Y PRODUCTO TURÍSTICO"
realizado en las fechas del 25 al 26 de febrero del actual.

Registro ante la STyPS: GEO621201-KIA-0013

Oaxaca de Juárez, Oax., a 26 de febrero de 2016

Javier Portillo Vergara
A. Javier Portillo Vergara

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA



SECRETARÍA DE TURISMO Y
DESARROLLO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO Y PROMOCIÓN
TURÍSTICA

Eduardo Yarto
Eduardo Yarto
INSTRUCTOR



UDES Universidad de
Ciencias y Desarrollo

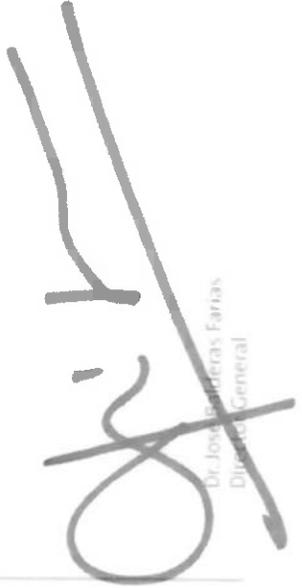
UDES Universidad otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: **Arlette Cristóbal Arremilla**

Por haber asistido al taller **Los Universitarios del Siglo XXI** y el proceso de **Enseñanza Aprendizaje** con una duración de 6 horas.

Heroica Puebla de Zaragoza a 18 de octubre de 2019.



Dr. José Luis Fariñas Fariñas
Director General

POSGRADOS



**CANACO
SERVYTUR
OAXACA**
LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE OAXACA

Otorga el presente

DIPLOMA

A: ARLETTE CRISTÓBAL ARREMILLA.

Por haber participado satisfactoriamente en el Taller:

“RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL”.

Oaxaca de Juárez Oaxaca, 10 de Marzo de 2016.

Lic. Lady Dayeli López Toledo
Coordinadora
CANACO SERVYTUR OAXACA

Psic. Miriam Pereda León
Capacitador



UDES Universidad de
Ciencias y Desarrollo

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
DIRECCION DE FORMACION DOCENTE
DEPARTAMENTO DE UNIVERSIDADES PEDAGOGICAS

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y DESARROLLO UDES
OTORGAN EL PRESENTE

D I P L O M A

A: ARLETTE CRISTÓBAL ARREMILLA

POR HABER CONCLUIDO Y ACREDITADO EL DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS Y
HERRAMIENTAS DOCENTES DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 25 DE ENERO DE 2020, CON
UNA DURACION DE 120 HRS.

NO. DE REGISTRO CON VALOR CURRICULAR SEP-DUP-DVC-010-19

PUEBLA - PUE. A 25 DE ENERO DE 2020



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
DIRECCION DE FORMACION DOCENTE
SEP-301

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
SUPERIOR

DIRECCION DE EDUCACION
SUPERIOR MATRICULAR
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y
DESARROLLO UDES
CLAVE: 210000167
PUEBLA, PUE.



El Instituto Suizo

otorga el presente DIPLOMA a:

Arlette Cristóbal Arremilla

por haber concluido el:

*Diplomado en Planeación y Organización
de Eventos*

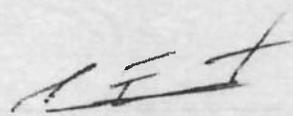
Atentamente

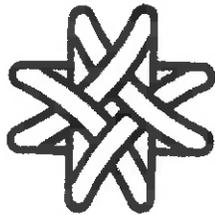
"Educar para servir, nuestro compromiso"



H. Puebla de Zaragoza, a 25 de abril de 2017.

Dr. Daniel Domínguez Machuca
Director de Educación Continua


Mtro. Pablo Emanuel Fuentes Medina
Director General



**UNIVERSIDAD
MESOAMERICANA**

Otorga a

ARLETTE CRISTOBAL ARREMILLA

El Título de Licenciatura en

ADMINISTRACION TURISTICA



UNIVERSIDAD
MESOAMERICANA

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo número 972091 de fecha 11 de Marzo de 1997, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 7 de Julio de 2015.


Firma del Alumno

Oaxaca, Oax., a 30 de Enero de 2016.

El Rector



Lic. Marco A. Moreno Nishizaki

El presente título fue expedido en favor de
ARLETTE CRISTOBAL ARREANILLA
quien cursó los estudios de la Licenciatura en
ADMINISTRACION TURISTICA
y aprobó conforme a Estudios de Programa

el día 15 de Diciembre de 2017.

Questó registrado en el Libro No. 6 Foja No. 018

Oaxaca, Oax., a 30 de Enero de 2018.

Subdirector Escolar

Act. Luz Akiko Nishizaki López



Se autentica con fundamento en el Artículo 18
de la Ley para la Coordinación de la Educación
Superior y se registra en la Foja No. 16321
del Libro No. 50-18

Cd. de México, a 21 de Abril de 2018

Dirección General de Acreditación, Incorporación y
Revalidación
Secretaría de Educación Pública



Lic. Anahi Uriosteque Hernández
Directora de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública

08-18-01335



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11660321



Clave Única de Registro de Población
 CIAA911107MOCRRR04



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1166	18	16	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ARLETTE
 Nombre(s)

CRISTOBAL
 Primer apellido

ARREMILLA
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA
 Nombre del programa

666557
 Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO LINGÜÍSTICO COMPUTACIONAL
 ALVART
 Nombre o denominación

210490
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

06/08/2019
 Fecha

17:13:16
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 11660321116618106C1105082019 08:00:00(CIUDAD DE MÉXICO)CIAA911107MOCRRR04(ARLETTE)CRISTOBAL(ARREMILLA)16238(210490)INSTITUTO LINGÜÍSTICO COMPUTACIONAL ALVART(26240)(666557)MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 007cJFqz2m2qjPGX1K3ChEMcaL08ARLLEQDAE8DyXmdoTy+eDKIAjEuWVIVQXp2Rm6et+dr6QYMUjVZmmKk/pkQJ611QcR9uePg3eyq5pMhtLGCypJPRmcTKBsu
 Mlw3B0SDShYbcq9AS8YI2ULJnWmWZp8NRVde8yKpexZPPPv0Be0slcP1Qx/y1*1VlaqEuub8ULKsp6fcoUu16WHFhUkqF7Ys8Cx80teFZNRKkqJqFjhUJz0Az1807E28
 kaDkGNvDnf9jZR8MjUZPMUXA+2XTuk4s200MPxX7Y7Mx2dfgcccqubMjg==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
 007cJFqz2m2qjPGX1K3ChEMcaL08ARLLEQDAE8DyXmdoTy+eDKIAjEuWVIVQXp2Rm6et+dr6QYMUjVZmmKk/pkQJ611QcR9uePg3eyq5pMhtLGCypJPRmcTKBsu
 Mlw3B0SDShYbcq9AS8YI2ULJnWmWZp8NRVde8yKpexZPPPv0Be0slcP1Qx/y1*1VlaqEuub8ULKsp6fcoUu16WHFhUkqF7Ys8Cx80teFZNRKkqJqFjhUJz0Az1807E28
 kaDkGNvDnf9jZR8MjUZPMUXA+2XTuk4s200MPxX7Y7Mx2dfgcccqubMjg==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11660321





INSTITUTO
ALVIRT

Instituto Lingüístico Computacional Alvirt

"Calidad en la enseñanza, para alcanzar la excelencia"

Otorga a

Arlette Cristobal Arremilla

El Grado de

Maestra en Gestión Empresarial Turística



INSTITUTO
LINGÜÍSTICO
COMPUTACIONAL
ALVIRT

[Handwritten signature]
Firma del Alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20130015, en virtud de que demostró cumplir con los estudios correspondientes y aprobó conforme Escalaridad por promedio mínimo general de nueve punto cero (9.0) el día 1 de octubre de 2018.

Puebla, Pue. a 30 de enero de 2019.

Directora General

Mtra. María del Rayo Caudia García

EL PRESENTE GRADO QUEDÓ REGISTRADO EN EL
LIBRO No. 1 FOJA No. 1
CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE AGOSTO DE 2019



SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE
LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA No. 1203 DEL
LIBRO No. 5615

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2015



DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LIC. Anahi Urteaga Hernández
Directora de Registro Académico,
Operación y Evaluación
Secretaría de Educación Pública

0A-19-0465 -/



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11492748



Clave Única de Registro de Población
 CIAA911107MOCRRR04



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1149	153	13	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ARLETTE	CRISTOBAL	ARREMILLA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

615302

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA	200090
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

28/02/2019	15:01:57
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[11492748|1149|153|13|C1|27/02/2019 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|CIAA911107MOCRRR04|ARLETTE|CRISTOBAL|ARREMILLA|5255200090|UNIVERSIDAD MESOAMERICANA|73039515302|LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

H24cLLeJhSL88kk/Q5cW8V481bAUaiO3gAMQW+1ydpHbCaaRWihbF8XeiWoaCu64YVkoT863pBq8YyYHwNUOFTZjhd1gpx+a6O7kLbksKlrO2FFVg9r1issucKp58+TQ rX3O564ZaO5v4yC4Pc31YrPW+LVVno8VaiNaLdPA0IAO+Ze7MCTWno8W0KHedZT8NDFRBJUN+h8AUME2uFGX3jAyJq64u5D77maNlso4h2toOnc3ryVkapkiryastNH15Y BVDOckuCOY9LDYg/3f0f1Xn1pmwKcX3S99zPRb8hZbVEH+Nq925JFzq2Q==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

uJlqFvRTJSeY58CymgfyMgbiGZaZJtADk9NuEAoGKIZYBnQr9E687nDh9PvZJEJANehTJ+CzqNRbzPKgBA00vK1ybTneeYgGhTc75WXXHe8VjganaXgMOhKVsuKR+H6 NKdPvPeXWZic0yWRaVb8U65GZCmF9wH6EmFzFm53g15yV5JHEzB8EHZCZKRDkHemFAIY02+2Nhsa/ta08ieP4qzL5FFFuUala1HBxseGGZR+JUKwSd+ap8YvLeYDC NM7heFV820IYJRRNV4KZCOyXBHhMQzAXmJeywibw8RY5n31q+rdjbaSePO9Yc==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedula profesional

Identificador electrónico - cédula
 11492748





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CRISTOBAL
ARREMILLA
ARLETTE

SEXO M

DOMICILIO
C JOSE RUBIA 106
COL MARTIRES DE RIO BLANCO 68027
OAXACA DE JUAREZ, OAX.

CLAVE DE ELECTOR CRARAR91110720M800

CURP
CIAA911107MOCR04

AÑO DE REGISTRO

2010 02

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN
07/11/1991 0507

VIGENCIA
2021 - 2031

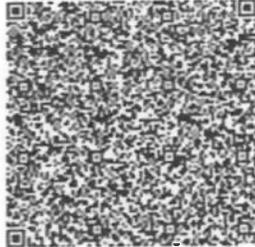
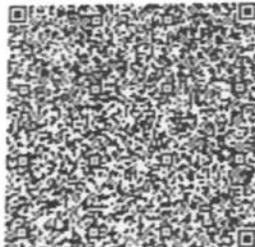
Arlette



CEDULA DE IDENTIFICACION

SECCION ELECTORAL

INE



C051142

Arlette
SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2182279625<<0507085119602
9111071M3112319MEX<02<<39746<9
CRISTOBAL<ARREMILLA<<ARLETTE<<



**CENTRO UNIVERSITARIO PARA EL
DESARROLLO EMPRESARIAL DE MÉXICO**

PEDES IN TERRA, AD SIDERA VISUS
Pies en la tierra, Mirada al Infinito



CENTRO UNIVERSITARIO PARA EL
DESARROLLO EMPRESARIAL DE MÉXICO
PEDES IN TERRA, AD SIDERA VISUS
Pies en la tierra, Mirada al Infinito

OTORGA A

Manuel de Jesús Luis Díaz Ojeda

EL GRADO DE

*Maestro en
Administración Pública*

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de
la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. 20122753 de fecha 16 de Noviembre de 2012, en
atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 12 de Julio de 2018.

Firma del Alumno

Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, a 11 de Octubre de 2018.



Sergio A. Margas
Mtro. Sergio Ariel Margas Badillo

RECTOR

CÉDULA 2406443
DUPLICADO

SEP

México D.F. 24 de Junio del 2002



FIRMA DEL TITULAR

24/6/02
[Handwritten signature]